

Patrimonio cultural, uso de la herbolaria en la promoción de la salud comunitaria guerrerense

Dulce Olivia Muñoz Cuevas¹

Patricia Villalobos Aguayo²

Luis Amador Ríos Oliveros³

Resumen

La herbolaria definida por Aguilar como “remedio curativo de enfermedades por medio de plantas medicinales, siendo una tradición en pueblos originales y una práctica común en la salud comunitaria” (2020). La medicina tradicional herbolaria ha sido la herramienta más utilizada en las diversas medicinas tradicionales, es de uso común en las comunidades del estado de Guerrero, sin embargo, existe gran desconocimiento y poca valoración por el personal de salud. El presente trabajo, pretende tener un acercamiento al conocimiento de la práctica colectiva en el uso de medicina herbolaria, por lo que se dirigió explorar cómo, para qué se usa y cuáles son los beneficios que esta tiene en la salud y en la cultura colectiva.

Metodológicamente esta investigación es de tipo cuantitativo con 546 encuestas de preguntas abiertas, en 8 regiones de procedencia de los estudiantes de la Facultad de Medicina UAGro. del estado de Guerrero, llevándose a cabo un estudio descriptivo y transversal.

Los resultados de las 546 encuestas reflejan que de las 8 regiones del estado de Gro., Acapulco cuenta con un 50.4%, de participación, la región de la montaña con un 12.6%, costa chica 10.6%, centro 8.4%, costa grande 7.5%, norte 5.9%, tierra caliente 2.9%, sierra 0.2%. El 76% de entrevistados fueron mujeres, las edades de mayor participación fue de 18 a 25 años, refiriendo no tener ningún parentesco con el entrevistador el 71.4%. El 49.5%, los conocimientos sobre medicina herbolaria fueron obtenidos a través de la familia, principalmente por mujeres, las personas que mayormente hacen uso de la medicina herbolaria cuentan con nivel de estudios de licenciatura con un 31.7%. Se registró un total de 86 plantas medicinales utilizadas en las 8 regiones del estado de Guerrero, las plantas más utilizadas son la manzanilla con un 22.3%, las hierbas son empleadas para enfermedades del sistema digestivo, heridas y enfermedades dermatológicas. La parte más utilizada son las hojas con un 51%; 20% prefieren utilizar toda la planta y 17.1% utiliza la flor. Los efectos que reportan quienes las usan son: alivio de las molestias, desinflamación de zona dolorosa y relajante. Los participantes mencionan hacer uso de las hierbas de 2 a 3 veces por semana, el 64.8% presenta alivio de las molestias al utilizar la medicina herbolaria.

Concluye que, en las 8 regiones del estado de Guerrero, el uso de la herbolaria es ampliamente usada de generación en generación, siendo en la actualidad las mujeres las gestoras de la salud al apropiarse, aplicarla y transmitir su conocimiento, lo que da cuenta del amplio uso que esta tiene como componente cultural, de primera contención en atención a la salud desde la comunidad, potencializando el capital social comunitario para la gestión de la salud colectiva.

¹ Médico. Pasante en Servicio Social. Tesista. Fac. Med. UAGro. dulceoliviacruz@gmail.com

² D en C, Directora de tesis Fac. Med. Universidad Autónoma de Guerrero. pvillalobosa@uagro.mx

³ D en C, Codirectora de tesis Fac. Med. Universidad Autónoma de Guerrero. luisrios@uagro.mx

Posibilitando este estudio a visibilizar la importancia de la herbolaria para ser respetada, preservada, promovida y transmitida de manera adecuada según las particularidades culturales.

Conceptos clave: Herbolaria guerrerense, Plantas medicinales, Salud comunitaria.

Introducción

El uso de la medicina tradicional herbolaria es un cúmulo de conocimientos ancestrales adquiridos a través de los tiempos. Prueba de esto es el código de la Cruz-Badiano escrito en 1552 y que en palabras de Frías (2022), es considerado el texto más antiguo que se conoce en América sobre el uso de plantas medicinales. México cuenta con una enorme riqueza de plantas de uso medicinal, teniendo una identificación aproximada de 4500 especies, ocupando el segundo lugar a nivel mundial de plantas medicinales registradas (Navarrete, 2022).

La biodiversidad en el estado de Guerrero es muy importante para la cultura y el uso de la herbolaria mexicana ya que ocupa el cuarto lugar a nivel nacional, de acuerdo a datos de Ecoticias (2013) posee todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales, secas y costeras, además se calcula que en la entidad hay más de 6 mil especies de plantas que constituyen la quinta parte de las especies de todo México, debido a esto ha sido un proveedor de especies de uso medicinal para el resto de la república, por lo que una efectiva gestión sustentable de las especies puede ser vital para promover la conservación y encontrar soluciones creativas y efectivas a los desafíos ambientales y sociales, como pueden ser la recolección responsable de plantas medicinales, protección y restauración de los ecosistemas donde crecen, fomentar el cultivo de especies herbolarias en huertos comunitarios o familiares, promover la investigación sobre las propiedades y usos de las plantas medicinales, desarrollar canales de comercialización que valoren y promueven recursos herbolarios sostenibles.

En el estado de Guerrero el uso de esta medicina ha sido de gran importancia para preservar la salud en nuestras comunidades, particularmente en donde el acceso a los servicios de salud es limitado. La herbolaria no solo representa un recurso medicinal sino también una parte integral del patrimonio cultural y la identidad de las comunidades.

Las plantas medicinales utilizadas en Guerrero son diversas y abarcan un amplio espectro de aplicaciones terapéuticas para diversos síntomas y enfermedades, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2020) ha avalado. La herbolaria ha sido la medicina más accesible para las comunidades de Guerrero el uso actual de las plantas con valor medicinal lejos de empobrecerse se ha enriquecido ya que son más las personas que utilizan este método.

Medicina tradicional, sus derechos desde la salud de las comunidades

Como medicina tradicional según el concepto establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) en su documento “Estrategias de la OMS sobre medicina tradicional” se ha establecido como la suma total de los conocimientos, capacidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, bien sean o no explicables. Utilizadas para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar enfermedades físicas y mentales” (Organización Mundial de la Salud, 2013 s/p).

Con base a lo que establecen la Constitución Mexicana en el artículo 2º.- La nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas (Const.

Mexicana, 2024), estableciendo el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional. Sin embargo, a pesar de lo establecido no ha habido suficiente avance, ya que no existe un reconocimiento a las personas dedicadas a la medicina tradicional y no se promueve sus aportaciones, a su vez sería idóneo que existiera un registro de médicos indígenas.

El uso de la medicina tradicional es establecido también como derecho consagrado en el artículo 4 fracción XI de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas. En el año 2004 el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud se enriqueció incorporando atribuciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud: Diseñar, desarrollar e impulsar la política nacional de medicinas tradicionales, alternativas y complementarias en el Sistema Nacional de Salud XX, así como impulsar la política nacional de atención a la salud de los pueblos indígenas promoviendo la equidad en el acceso a los servicios de salud en el territorio nacional. Con el enfoque intercultural en salud, se pretende favorecer un proceso de respeto y comprensión mutua de la forma de entender la realidad y el mundo, entre las personas y grupos de diferentes culturas y formas de practicar la medicina.

La OMS por su parte en su documento conocido como “Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023”, proporciona orientación sobre como los países afiliados a esta organización deben abordar y aprovechar el uso de la medicina tradicional de sus pueblos de manera segura y efectiva.

México es un país multicultural y diverso, por lo que el estado de Guerrero no es la excepción, teniendo este último influencia a través del tiempo de culturas como: Coahuixcas, Olmecas, Teotihuacanos, Zapotecas, Purépechas, Mexicas o Aztecas, Tlapanecos, Mixtecos, Amuzgos y Nahuas, así como de la cultura Española y Africana, como lo afirma Barrera (2008), donde a lo largo de la historia, la medicina tradicional emerge como un tesoro de conocimientos transmitidos de generación en generación que se han adoptado y evolucionado de acuerdo a las necesidades de la población, desempeñando un papel importante en la atención de la salud.

Esta atención de la salud se basa en la participación activa de la comunidad, donde los individuos y familias asumen un papel importante en el cuidado de su salud y bienestar colectivo. Al hacerlo no solo se busca mejorar su calidad de vida, sino también fomentar prácticas sostenibles que beneficien a largo plazo tanto a la comunidad como al medio ambiente. A través de la innovación se impulsan soluciones que responden a las necesidades, fortaleciendo así las capacidades de la comunidad para su propio desarrollo y el de su entorno.

De esta manera los individuos llegan a conocer mejor sus propias herramientas herbales dentro de su territorio, situación que les permite encontrar las formas para resolver sus problemas de salud comunes, generando cambios participativamente, de su vida, de su desarrollo y de sus beneficios colectivos, incidiendo así, en su desarrollo humano, territorial y social como Escartín. López y Ruíz-Giménez (2015) lo proponen.

Desde la visión de la Organización Panamericana de la Salud la importancia de la participación comunitaria para gestar la salud desde la familia va orientada inicialmente en la gesta de derechos, no solo como partícipes sino principalmente en la gestión y obtención de la salud individual y colectiva, siendo importante la participación individual y familiar desde la planeación y desarrollo de la aplicación de su atención de salud. (2012)

El uso de la medicina herbolaria por parte de las familias no solo ayuda a preservar sus costumbres y patrimonio cultural, sino que también fomenta prácticas sostenibles al utilizar recursos naturales

de manera responsable. Este conocimiento transgeneracional refuerza la identidad de la comunidad y asegura que sus valores y tradiciones sigan vivos, al mismo tiempo incorpora ideas innovadoras permitiendo que estas prácticas se adapten a los tiempos actuales, contribuyendo al desarrollo comunitario y mejorando la calidad de vida, como lo menciona Duston (2000). De esta manera se combina tradición, sostenibilidad e innovación para el beneficio de todos.

Medicina tradicional herbolaria y sus problemáticas ante la salud comunitaria.

Medicina tradicional herbolaria es conceptualizada por Aguilar como “remedio curativo de enfermedades por medio de plantas medicinales, siendo una tradición en pueblos originales y una práctica común en la salud comunitaria” (2020).

En ella se utiliza las raíces, ramas, hojas, flores o semillas de plantas para mejorar la salud, prevenir y tratar las enfermedades. Navarrete (2022.) y tiene como fin promover e identificar las necesidades de los pacientes respecto a sus padecimientos para obtener la salud a través de las prácticas de medicina tradicional. En la actualidad cada vez más gente se suma al uso de plantas medicinales por ser una alternativa terapéutica para diversos síntomas y enfermedades (Palacios, 2004).

Desde el uso de la herbolaria comunitaria se reconoce la importancia de su transmisión de generación en generación, siendo que la mayoría de los usuarios aprendió el uso de las plantas medicinales mediante sus padres o abuelos, conocimientos que son aplicados a la familia, así como a las personas de la comunidad que la requieren, generando un objetivo común, cohesión grupal, y valores de respeto y empatía para generar un capital social comunitario.

Este capital se ha venido forjando durante siglos. Recientemente en 2022, se reconoce por la Secretaría de Agricultura que el 90% de la población mexicana ha usado o usa una planta medicinal y que México ocupa el segundo lugar mundial en el registro de uso de plantas medicinales de las cuales se tiene documentadas tres mil especies, solo el 5.0 % de las especies cuenta con estudios científicos ya que no se le da la importancia que debería a la medicina tradicional de tal manera se debe rescatar el conocimiento tradicional en las plantas medicinales, ya que esta es avalada por normas y documentos oficiales que se encargan de su regulación como (Farmacopea Herbolaria de los EUM. 2022).

Sin embargo, existe un gran desconocimiento e invisibilidad dentro de las instituciones de salud, así como del sistema formativo del personal de salud, quienes no atienden lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece en relación a las estrategias de atención de la salud para reconocer a la herbolaria como una herramienta eficaz, aplicada desde hace 3000 años y que en la actualidad, se estima su uso de aplicación en el 80% de la población mundial. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2021).

Derivado de esto, la población debe buscar otras alternativas para mantener el equilibrio de salud-enfermedad, es por eso que en muchas zonas rurales y urbanas se utiliza la medicina herbolaria por ser más económica, de fácil acceso para la población y producir menores efectos secundarios nocivos para la salud, además de que ésta medicina está arraigada y forma parte del acervo cultural. Pero ante el desconocimiento de los médicos ortodoxos del empleo y uso de estas medicinas y el temor de ser ridiculizados, los pacientes suelen ocultar que utilizan estas medicinas como medio alternativo para tratar sus enfermedades.

La falta de su reconocimiento como una herramienta de Atención Primaria de la salud establecida como una estrategia que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública conjuntamente con la participación comunitaria, permite la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los ciclos de vida. (Gob.Mex. Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. 2019).

El retraso de la inclusión hasta el 2020, dentro del sistema de salud partiendo desde la segunda Estrategia sobre Medicina Tradicional 2014-2023, como lo sugiere la OMS, la cual se centra en la elaboración de normas, estándares y documentos técnicos basados en información y datos fiables para ayudar a los estados miembros a prestar servicios de medicina tradicional y complementaria seguros, cualificados y eficaces, para integrarlos adecuadamente en sus sistemas de salud. Organización Mundial de la Salud (2013), lo anterior se ha implementado con el retraso de su inclusión y de su reconocimiento.

Otra problemática es la falta de incorporación de asignaturas o temáticas en los currículos de formación médica las cuales no integran en las facultades de medicina temas del paradigma alternativo, así como también donde se respete los usos y costumbres de los individuos, para que se ofrezca la base de conocimientos que permita el desarrollo y una atención de la salud más incluyente, humana y realista.

Para el caso de Guerrero, este ocupa el segundo lugar de pobreza con 60.4% y 22.2% en pobreza extrema según datos de CONEVAL (2022). Así mismo, el débil acceso poblacional al servicio de salud, donde solo 5 de cada 10 habitantes presenta afiliación a servicios médicos, con menos difusión de medicina preventiva. (García, 2024), hace que la medicina herbolaria satisfaga necesidades inmediatas, por su costo y accesibilidad.

Por otro lado, existe el incumplimiento del artículo 6 en su apartado IV Bis y del artículo 93 de la Ley General de Salud en los que se indica que la Secretaría de Salud en conjunto con la Secretaría de Educación Pública deben promover e impulsar el conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional herbolaria. Todos los factores anteriormente mencionados hacen que el uso de la medicina herbolaria genere desprestigio por desconocimiento, provocando el ocultamiento por parte de los usuarios y no se vean los beneficios reales, ni las potencialidades que esta tiene para la atención primaria de la salud.

En el 2015 la OMS en sus “Estrategias para Incorporar las Medicinas Tradicionales” señala que se aproveche la contribución potencial de la medicina tradicional y complementaria a la salud, el bienestar y la atención de la salud centrada a las personas, se promueva la utilización segura y eficaz de la MTC a través de la reglamentación y la investigación, sin embargo es hasta el 2020 que México incorpora a las medicinas tradicionales y sus sabedores al sistema de salud IMSS-bienestar.

Es importante estudiar la medicina herbolaria porque es parte de nuestro acervo cultural además es la medicina que más utilizan los pueblos originarios, al respecto de esto tenemos la evidencia de Weil (1994), de la universidad de Arizona quien llevó a cabo un programa en el que los médicos convencionales recibieron una formación complementaria de medicina alternativa y medicina natural.

Con ello, surgió el término de “integrative medicine center”, un hospital localizado en Derby USA, se ofrecen cuidados en los pacientes ambulatorios basados en el consenso de un médico alopático y un naturópata, posteriormente se realiza una junta deliberativa en la que los miembros de ambas disciplinas hacen una revisión de todas las opciones terapéuticas para el

paciente. Katz, D. (2003). Este antecedente permite el respeto de ambas culturas para mejorar las posibilidades de salud del paciente con la ventaja de tener menos efectos secundarios con los medicamentos.

Por otro lado, el creciente interés de los pacientes por las medicinas complementarias, en problemas de salud que no han sido resueltos por la medicina convencional, han evidenciado la impotencia de la medicina ortodoxa para contrarrestar el efecto en la salud pública generando la atención en la herbolaria de diversas comunidades científicas y empíricas, esto permitió que las políticas públicas de diferentes gobiernos entre ellos el mexicano la integraran al sistema sanitario, lo que ha originado se les tome en cuenta, permitiendo centrar la atención de la salud en las necesidades y cultura del paciente.

Debido a lo anterior se hace necesario estudiar la medicina herbolaria porque es parte de nuestro acervo cultural además es la medicina que más utilizan los pueblos originarios y se ha estudiado que muchas plantas pueden mejorar las condiciones de salud de los pacientes ya sea solas o combinadas con la medicina convencional disminuyendo el riesgo y el costo de esta última, lo que hace mejor adherencia al tratamiento.

Metodología (Material y método)

La presente investigación empleó un enfoque cuantitativo, se realizó encuesta efectuada en las 8 regiones de procedencia de los estudiantes de la Facultad de Medicina UAGro. Se aplicó muestreo no probabilístico y selección de muestra por conveniencia cubriendo criterios de inclusión como ser guerrerense y deseo de participación previo consentimiento informado.

Abarcó datos generales del(a) encuestado(a), de 18 a 95 años con preguntas de factores sociodemográficos, de aprendizaje de uso de plantas medicinales, así como aspectos relacionados al consumo y beneficios de estas. Es un estudio exploratorio descriptivo, transversal. Realizándose el trabajo de campo previo a pandemia de Covid19 en todo el Estado de Guerrero y concluido en el 2024.

El análisis estadístico se realizó elaborando base de datos con el software EPI-DATA de dominio público del CDC de Atlanta Georgia, posterior con el software CIET-MAP se obtuvieron frecuencias simples, rangos y todas las pruebas estadísticas. Se apegó y se cuidaron aspectos éticos contando con aprobación del Comité de Investigación en Salud, de la UAGro.

Resultados

Con una colaboración de 546 personas encuestadas, se obtuvieron los siguientes datos que contextualizan a los participantes, las edades de los participantes fluctuaban entre 18 y 95 años. Siendo el intervalo de 18 a 25 años quienes obtuvieron la frecuencia más alta de 19.9%. Los participantes mostraron interés en el estudio y sentían felicidad al transmitir sus conocimientos adquiridos, quienes fueron identificados según los siguientes datos sociodemográficos: Edad, Sexo, Nivel de Educación, Lugar de Origen, Lugar de Residencia y Parentesco. (Ver tabla 1).

La edad que tuvo mayor presencia entre los entrevistados fue entre 18 y 25 años, según datos de (INEGI 2020), en México hay 37.8 millones de jóvenes, de los cuales 26.2 millones se encuentran entre 18 y 29 años. El sexo que predominó con 415 personas fue el femenino, esto

concuerta con lo escrito por Gonzáles, F. y Arellano, L. (2017) el uso de las plantas medicinales se transmite generalmente de madres a hijos.

Tabla 1 Determinación cuantitativa de los datos sociodemográficos de personas que radican en las 8 regiones del estado de Guerrero

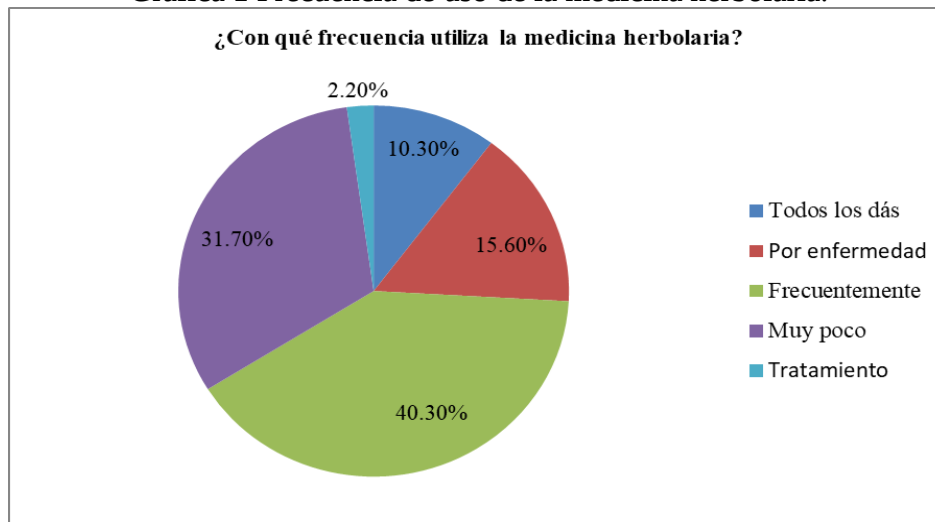
Dimensión	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Edad	18-25 años	109	19.9%
	26-30	37	6.7%
	31-35	32	5.8%
	36-40	45	8.1%
	41-45	49	8.89%
	46-50	59	10.8%
	51-55	54	9.8%
	56-60	50	9.2%
	61-65	32	5.8%
	66-70	25	4.5%
	71-75	16	2.8%
	76-80	18	3.3%
	81-85	9	1.8%
	86-90	7	1.4%
	91-95	4	0.7%
Total		546	100%
Sexo	Hombre	131	24%
	Mujer	415	76%
Total		546	100%
Nivel de Educación	Analfabeta	44	8.1%
	Primaria incompleta	13	2.4%
	Primaria Completa	87	15.9%
	Secundaria	74	13.6%
	Preparatoria	144	26.4%
	Universidad	173	31.7%
	Maestría	9	1.6%
	Doctorado	2	0.4%
Total		546	100%
Lugar de Origen	Centro	44	8.1%
	Acapulco	176	32.2%
	Montaña	86	15.8%
	Norte	35	6.4%
	Tierra Caliente	29	5.3%
	Costa Grande	54	9.9%
	Costa Chica	91	16.7%
	Sierra	2	0.4%
	Otro	29	5.3%
Total		546	100%
Lugar de Residencia	Centro	46	8.4%
	Acapulco	275	50.4%
	Montaña	69	12.6%

	Norte	32	5.9%
	Tierra Caliente	16	2.9%
	Costa Grande	41	7.5%
	Costa Chica	58	10.6%
	Sierra	1	0.2%
	Otro	8	1.5%
Total		546	100%
Parentesco	Padre/Madre	32	5.9%
	Hermano/a	15	2.7%
	Tío/a	49	9.0%
	Abuelo	34	6.2%
	Cuñado	6	1.1%
	Primo	18	3.3%
	Suegro	2	0.4%
	Ninguno	390	71.4%
Total		546	100%

Fuente: Realización propia con datos de la encuesta.

Contrario a lo que se cree que la medicina herbolaria es utilizada por un sector con estudios básicos esta investigación arrojó que 173 personas que utilizan medicina herbolaria cuentan con estudios de nivel licenciatura, seguido de 144 personas que cuentan con nivel medio superior, esto concuerda con lo mencionado por Vilaboa, J. Et al (2023) en donde menciona que en las personas con nivel de estudios de licenciatura la percepción del uso de la medicina tradicional es igual a las personas con escolaridad básica de educación, las personas que tuvieron mayor participación en este estudio son las que viven en la región de Acapulco con un total de 50.4% personas, en la región de la montaña 12.6 %, costa chica 10.6%, centro 8.4%, costa grande 7.5%, norte 5.9%, sierra 0.2%, otro 1.5%. De acuerdo con datos del INEGI (2020) la región de Acapulco cuenta con 779,556 habitantes. El parentesco que tienen con el entrevistador 71.4% mencionó no tener ningún parentesco, 9.0% son tío(a), 6.2% abuelo(a), 5.9% padre o madre, primo(a) 3.3%, hermano(a) 2.7%, suegro(a) 0.4%. (Ver Tabla no.1)

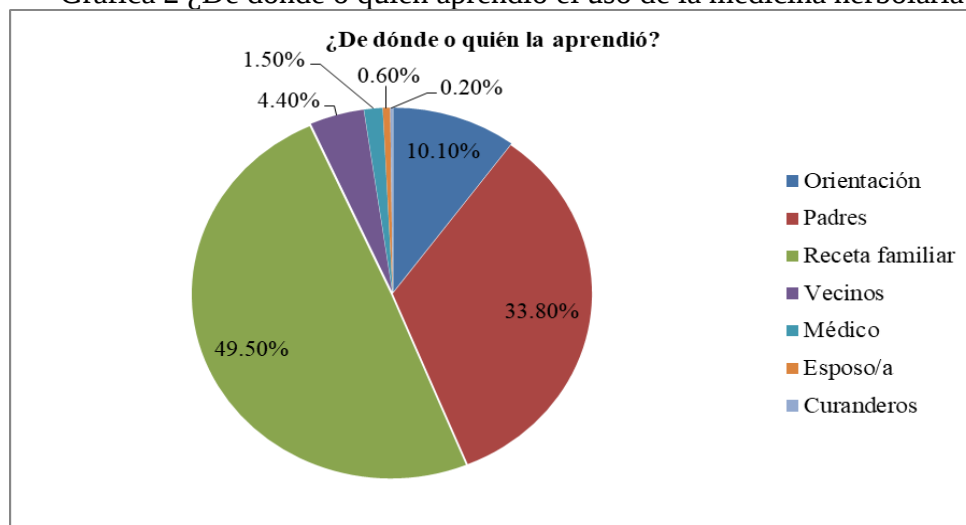
Grafica 1 Frecuencia de uso de la medicina herbolaria.



Fuente: Realización propia con datos de la encuesta

El 40.30% de los entrevistados menciona que utiliza la medicina herbolaria frecuentemente, 10.30% la utilizan todos los días y 2.2% la utiliza por tratamiento. En un estudio realizado por Lara, E. et al (2023), menciona que el uso de plantas medicinales en la medicina tradicional es considerado como el primer recurso estratégico de salud, usado por pobladores de diferentes comunidades alrededor del mundo, para tratar diferentes tipos de dolencias y enfermedades locales, coincidiendo con lo encontrado en este estudio.

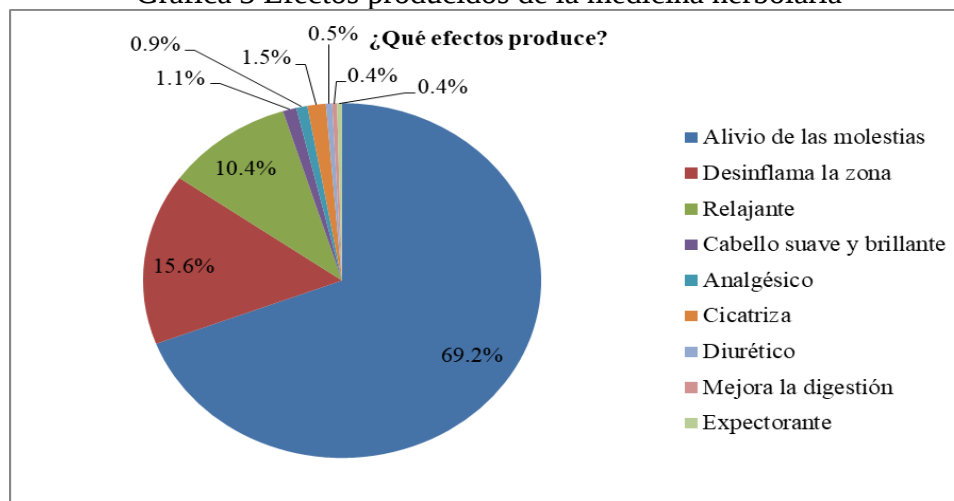
Grafica 2 ¿De dónde o quien aprendió el uso de la medicina herbolaria?



Fuente: Realización propia con datos de la encuesta

El 49.5% de personas manifiestan que adquirieron los saberes de la medicina tradicional mediante la recuperación del conocimiento familiar principalmente mujeres. Al respecto Vilaboa, J. Et Al. (2023) menciona que todos los sectores sociales analizados en su investigación coinciden que el uso de las plantas medicinales es una práctica ancestral y es un conocimiento empírico transgeneracional, coincidiendo con este estudio en el que el 33.8% fue transmitida por los padres, este estudio también orienta la participación comunitaria de un 16% entre vecinos, médicos, y sabedores comunitarios

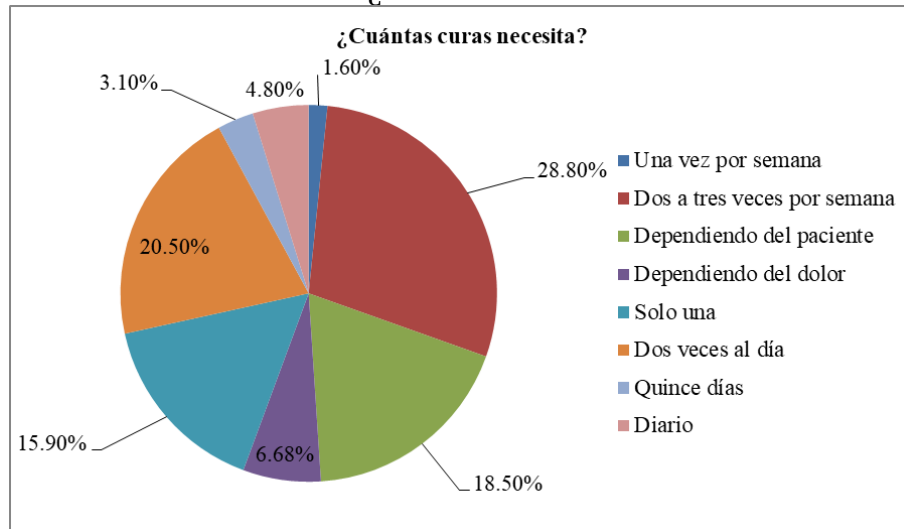
Grafica 3 Efectos producidos de la medicina herbolaria



Fuente: Realización propia con datos de la encuesta

Con relación a sentir los efectos de la herbolaria refirieron que el 69.2% de personas tuvo alivio de los síntomas, el 15.6% desinflamación en la zona, el 10.4% relajante, que en la sumatoria con los efectos sugiere que el 100% manifestó efectos positivos producidos por las hierbas empleadas, coincidiendo con Salm, S. Et al (2023), quien estudió los beneficios clínicos de la medicina herbolaria, coincidiendo en que el empleo de ésta produce en su mayoría efectos positivos.

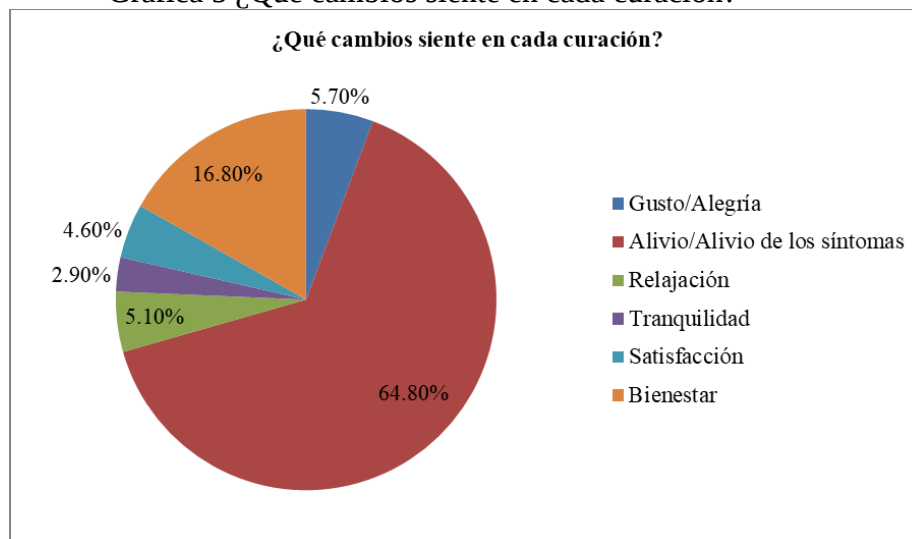
Grafica 4 ¿Cuántas curas necesita?



Fuente: Realización propia con datos de la encuesta

El 28% de las personas requiere de 2 a 3 curas a la semana, el 20.5% la utiliza 2 veces al día, el 18.5% dependiendo del paciente, el 15.9% solo 1 vez a la semana, convergiendo con Pérez-Nicolas, M. Et al (2017) quien menciona que el uso de las plantas medicinales depende del conocimiento de éstas, y su empleo será según la necesidad de tratar las enfermedades más comunes.

Grafica 5 ¿Qué cambios siente en cada curación?



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta

Al indagar con relación a los cambios sentidos por la curación, el 64.8% menciono sentir alivio, 16.8% presentó bienestar, el 18.3% gusto/alegría, relajación, tranquilidad y satisfacción concordando con Jiménez, P. Et al (2015) quien obtuvo resultados similares todos de tipo positivo para alcanzar el bienestar físico y mental. Se obtuvo un registro de 86 plantas medicinales empleadas en las comunidades del estado de Guerrero.

Tabla 2 Plantas empleadas en las comunidades del estado de Guerrero y frecuencia de uso.

Nombre Común	Frecuencia de uso	Porcentaje de uso	Nombre Científico	Familia	Uso científico reconocido
Manzanilla	122	22.3%	<i>Chamaemelum Nobile</i>	Asteráceas	Dolores estomacales asociados a infecciones
Hierba Buena	46	8.4%	<i>Mentha Spicata</i>	Lamiaceae	Mal aliento
Sábila	26	4.7%	<i>Aloe</i>	Xanthorrhoeaceae	Quemaduras menores y Enfermedades dermatológicas
Epazote	20	3.6%	<i>Dysphania ambrosioides</i>	Amaranthaceae	Cólicos, Amibiasis, Parasitosis
Limón	20	3.6	<i>Citrus limon</i>	Rutaceae	Antiviral
Eucalipto	18	3.2%	<i>Eucaliptus</i>	Mirtáceas	Afecciones respiratorias
Orégano	16	2.9%	<i>Origanum Vulgare</i>	Lamiaceae	Antibiótico Disminuye dolor de cabeza
Árnica	16	2.9%	<i>Árnica montana</i>	Asteraceae	Antiinflamatorio
Guayaba	15	2.7%	<i>Psidium Guajava</i>	Mirtáceas	Desparasitante Antibiótico, Antiviral
Bugambilia	15	2.7%	<i>Bougainvillea</i>	Nyctaginaceae	Expectorante
Moringa	15	2.7	<i>Moringa oleifera</i>	Moringaceae	Antioxidante Hipoglicemiante Hipotensor Complemento alimenticio
Jengibre	14	2.5%	<i>Zingiber Officinale</i>	Zingiberáceas	Antisépticas
Albahaca	13	2.3%	<i>Ocimum Basilicum L.</i>	Lamiaceae	Antiflatulento Regulador de motilidad intestinal
Ajo	13	2.3%	<i>Allium Sativum</i>	Liliáceas	Antiséptico, Antivírico, Antibiótico, Antihipertensor Antiinflamatorio

Ruda	11	2.0%	<i>Ruta</i>	Rutaceae	Antiinflamatorio
Cola de caballo	10	1.8%	<i>Equisetum arvense</i>	Equisetáceas	Diurético, Antihipertensor
Marihuana	10	1.8%	<i>Cannabis</i>	Cannabaceae	Antiinflamatorio, Antihipertensor, Anticonvulsivo
Tila	9	1.6%	<i>Tilo</i>	Tiliaceae	Ansiolítico
Muicle	7	1.2%	<i>Justicia Spicigera</i>	Acanthaceae	Anemia
Menta	7	1.2%	<i>Menta Spicata</i>	Lamiaceae	Antiséptica
Hierba Santa	6	1.0	<i>Piper Auritum</i>	Piperaceae	Antiespasmódico
Canela	6	1.0%	<i>Cinnamomun Zeylanicum</i>	Lauraceae	Relajante, Antihipertensor
Paulillo	6	1.0%	<i>Rauwolfia tetraphylla</i>	Apocynacea	Antiséptico
Palo de golpe	5	0.9%	<i>Oenothera rosea</i>	Onagraceae	Antiinflamatoria
Cacahuananche	5	0.9%	<i>Gliricidia sepium</i>	Fabaceae	Cicatrizante
Té verde	4	0.7%	<i>Camellia Sinensis</i>	Theaceae	Regula la digestión, Antioxidante, Vitalizante
Prodigiosa	4	0.7%	<i>Brickellia Squarrosa</i>	Asteráceas	Hipoglucemiantes
Noni	4	0.7%	<i>Morinda Citrifolia</i>	Rubiáceas	Antiinflamatorio, Hipoglucemiante
Cabello de elote	3	0.5%	<i>Zea Mays</i>	Gramíneas	Diurético
Aguacate	3	0.5%	<i>Persea Americana</i>	Lauraceae	Evita la resistencia a la insulina
Neem	3	0.5%	<i>Azadirachta Indica</i>	Meliaceae	Antifúngica, Repelente
Valeriana	3	0.5%	<i>Valeriana Officinalis</i>	Valerianaceae	Ansiolítico
Azar	3	0.5%	<i>Citrus aurantiifolia</i>	Swingle Rutaceae	Ansiolítico, Sedante
Hoja sen	2	0.3%	<i>Senna Alexandrina</i>	Fábaceas	Colagogo y Estimulante intestinal
Tomillo	2	0.3%	<i>Thymus Vulgaris</i>	Labiadas	Antiespasmódico
Cúrcuma	2	0.3%	<i>Curcuma Longa</i>	Zingiberaceae	Antiinflamatorio, Antioxidante
Golondrina	2	0.3%	<i>Euphorbia Prostrata</i>	Euphorbiaceae	Trastornos digestivos, Bactericida

PATRIMONIO CULTURAL, USO DE LA HERBOLARIA EN LA PROMOCIÓN
DE LA SALUD COMUNITARIA GUERRERENSE

Anís	2	0.3%	<i>Pimpinella anisum</i>	Apiaceae	Expectorante, Relajante
Cancerina	2	0.3%	<i>Semialarium Mexicanum</i>	Celastraceae	Cáncer
Quina	2	0.3%	<i>Cinchona Officinalis</i>	Rubiaceae	Fiebre
Naranja	2	0.3%	<i>Citrus aurantium</i> ^x	Rutáceas	Antioxidante
Papaya	2	0.3%	<i>Carica Papaya</i>	Caricaceae	Regula el aparato digestivo
Cirian	2	0.3%	<i>Crescentia Alata Kunth</i>	Bignoniaceae	Sistema respiratorio Expectorante Antiasmático
Abedul	2	0.3%	<i>Betula Pendula</i>		Diurético
Sauco	2	0.3%	<i>Sambucus Nigra</i>	Adoxaceae	Sistema respiratorio Expectorante Antiasmático
Gordolobo	2	0.3%	<i>Verbascum thapsus</i>	Scrophulariaceae	Enfermedades respiratorias Expectorante
Guaco	2	0.3%	<i>Mika Glomerata</i>	Astaraceae	Efecto broncodilatador
Ajenjo	2	0.3%	<i>Artemisia absinthium</i>	Asteraceae	Enfermedades digestivas

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

La planta más utilizada fue la manzanilla (22.3%), 8.4% utilizan la hierba buena, lo mencionado coincide con el estudio realizado por De Jesús, C. (2023) en donde se menciona que la manzanilla y la hierba buena son las plantas medicinales más utilizadas. Leyva, C. Et al (2022) refiere a la sábila entre las más empleadas coincidiendo su apreciación con la de este estudio donde fue mencionada como una de las plantas de mayor uso (Ver tabla 2).

Tabla 3 Padecimientos en los que se utiliza frecuentemente las plantas medicinales, partes utilizadas y formas de uso

Nombre Común	Padecimientos en los que se utiliza	Partes utiliza	Formas de uso
Manzanilla	Dolor de estómago/Ojos	Flor	Té
Hierba Buena	Dolor de estómago/Cólicos	Hoja	Té
Sábila	Heridas/Enfermedades dermatológicas/Cabello	Pulpa	Untado
Epazote	Desparasitante	Hoja	Té
Limón	Dolor de garganta/Anticonceptivo	Hoja	Té
Eucalipto	Tos	Hoja	Infusión
Orégano	Tos	Hoja	Té
Árnica	Dolores musculares	Hojas	Untado
Guayaba	Diarrea	Hoja	Té
Bugambilia	Tos	Flor	Té

Moringa	Diabetes	Semilla	Masticado
Jengibre	Problemas digestivos	Toda y raíz	Té
Albahaca	Dolor de estómago/Dolor de oído	Hoja	Té
Ajo	Tos/Piquete de alacrán	Diente	Masticado/Untado
Ruda	Dolor de estomago	Toda la planta	Té
Cola de caballo	Riñones	Toda	Té/Infusión
Marihuana	Dolor articular/Dolor de piernas	Hoja	Untado
Tila	Estrés/Insomnio	Flor/Hoja	Estrés/Insomnio
Muicle	Anemia/Sistema nervioso	Hoja	Té
Menta	Gripa/Tos	Hoja	Té
Hierba Santa	Dolor estomacal	Hoja	Té
Canela	Fiebre	Rama	Té/ Infusión
Paulillo	Tos	Rama/Hoja	Té
Palo de golpe	Dolor	Rama	Té
Cacahuananche	Heridas	Toda	Té
Té verde	Estrés/Dolor de cabeza	Hoja	Té
Prodigiosa	Riñón	Hoja	Té
Noni	Diabetes	Toda	Preparado
Cabello de elote	Riñón	Toda	Té
Aguacate	Dolor de cabeza/Dolor muscular	Hoja	Persea Americana
Neem	Diabetes	Hoja	Té
Valeriana	Insomnio /Estrés	Raíz	Té
Azhar	Insomnio	Hoja	Té/infusión
Hoja sen	Dolor de cabeza	Hojas/Flor	Té
Tomillo	Dolor articular	Hoja	Untado
Cúrcuma	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	Toda	Preparado
Golondrina	Heridas	Hojas	Té/Molido
Anís	Cólicos	Flor/Hoja	Té
Cancerina	Cáncer	Toda	Té
Quina	Heridas	Toda	Té
Naranja	Insomnio /Estreñimiento	Toda	Infusión
Papaya	Estreñimiento	Toda	Preparado
Círian	Tos/Gripa	Toda	Preparado
Abedul	Dolor articular	Hojas	Té
Sauco	Tos / Fiebre	Flor	Preparado
Gordolobo	Tos	Flor	Té
Guaco	Riñón	Hoja	Té
Congorosa	Gastritis	Hoja	Té
Ajenjo	Diabetes	Rama	Té

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Las enfermedades para las que son empleadas más frecuentemente son las relacionadas con el sistema digestivo con una frecuencia de uso de 37.9%, enfermedades respiratorias 18.9%, esto

concuerta con un estudio llevado a cabo por Mendoza, A., Silva, M. y Castro, A. (2020). Sin embargo 13.6% personas las utilizan para enfermedades como la diabetes, enfermedad renal, sobrepeso e hipertensión.

Las partes más utilizadas son las hojas con 51%, esto concuerda con lo mencionado por Castro, S. y Silva, M (2021). En su estudio menciona que la parte más utilizada de la planta son las hojas, el fruto y las flores, 20.0% de personas refieren utilizar toda la planta, 17.1% utilizan la flor, 4.0% la raíz, 3.5% la pulpa, 2.8% el diente, rama 1.1%, 0.4 semilla y hueso con un 0.2%. Formas de preparación: La forma en la que más se utiliza es en té con un 67.9%, seguido por infusión con un 9.9 %, untado 8.2%, molido con un 5.9%, preparado 5.7%, masticado 1.6%, compresas 0.7%. Castro, S. y Silva, M (2021)

Conclusiones

A través de los tiempos el tratamiento de enfermedades con plantas medicinales ha sido una práctica muy común en las comunidades, por ser parte de la cultura como se demuestra en este estudio que aún y cuando los informantes son jóvenes, culturalmente hay arraigo familiar de este conocimiento de las culturas establecidas en antaño y sus prácticas perduran en la actualidad a manera de recuperación de ese conocimiento ancestral en las 8 regiones del estado guerrerense.

La práctica de la medicina tradicional herbolaria en las comunidades del estado de Guerrero refleja una rica diversidad cultural y una profunda conexión con la naturaleza, promueve el respeto al medio ambiente y fortalece el tejido social de las comunidades siendo pieza clave en su salud. Por medio de esta investigación, se ha documentado y analizado el uso colectivo de diversas plantas medicinales para tratar una amplia gama de enfermedades, el empleo de esta medicina se asocia con una reducción en el uso de medicamentos alopáticos para el tratamiento de padecimientos.

Este estudio permite visibilizar el uso de la herbolaria empleado desde las familias, siendo en la actualidad las mujeres jóvenes las gestoras de la salud al apropiarse de este conocimiento, aplicarlo y transmitirlo, lo que da cuenta del componente cultural, al ser desde el núcleo familiar en primer término y en segundo desde la acción comunitaria a partir de vecinos, médicos y sabedores de las comunidades, aplicándolo como primera herramienta de contención de prevención, atención y rehabilitación de la salud física y emocional, potencializando el capital social comunitario para la gestión de la salud colectiva.

El importante uso de productos herbales medicinales que los encuestados de las 8 regiones del estado de Guerrero mostraron, permite reflexionar sobre la necesidad de fortalecer el conocimiento de sus beneficios desde estudios cualitativos con diferentes actores comunitarios, así como la necesidad del involucramiento de los servidores de la salud para fortalecer su conocimiento y respeto hacia esta importante herramienta de uso colectivo.

La producción de estos elementos herbales para uso familiar y comunitario podría ser una política pública de fortalecimiento del bienestar comunitario, pero sobre todo acrecentaría el capital social de comunidades. En cuanto a la transmisión y rescate de saberes colectivos, este estudio permite visibilizar la importancia del uso de la herbolaria para ser respetada, preservada, promovida y transmitida de manera adecuada según las particularidades culturales, donde las mujeres han sido las encargadas de transmitir este conocimiento, desempeñándose como agentes sanadoras dentro de la comunidad. La incorporación de enfoques innovadores que respeten y potencien estas prácticas

tradicionales puede generar un impacto positivo en el desarrollo comunitario sostenible integrando la cultura como un eje central en la gestión de la salud y el bienestar colectivo.

Los resultados aquí mostrados permiten dar cuenta de los efectos producidos en quienes atestiguan su uso, al remediar eficientemente los problemas para lo cual han sido usados los productos herbales medicinales, generando no solo mejora en molestias corporales sino también en la esfera emocional, al sentir sensación de bienestar, gusto, alegría, y relajación, todo ello conlleva a la satisfacción y sensación de alivio.

Los resultados destacan la importancia de la herbolaria como un recurso accesible y valioso para la salud local. Es esencial no solo reconocer y valorar este conocimiento ancestral, sino también aplicar enfoques innovadores que aseguren su preservación y promoción de manera sostenible, al combinar técnicas modernas con prácticas tradicionales podemos garantizar que las futuras generaciones se beneficien de estos saberes y mantengan viva una parte clave de la identidad de Guerrero. La presente investigación otorgó la oportunidad de verificar los objetivos del proyecto, se espera que sea de utilidad para la sociedad y el personal de salud promoviendo un enfoque equilibrado entre tradición, innovación y sostenibilidad.

Referencias literarias

- Aguilar Contreras A.** (2020) Herbolaria tradicional, medicina antigua y tradicional Gaceta de Salud Pública de UNAM Consultado 25 e julio del 2024 en: <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2020/12/04/la-herbolaria-medicina-antigua-y-tradicional/>
- Barrera, A.** (2008) Análisis de la realidad desde una mirada regional. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/lib-docs/HRBodies/UPR/Documents/Session4/MX/CAPAJ_MEX_UPR_S4_2009_anx_AnalisisdeLaRealidaddesdeunaMiradaRegional.pdf.
- Castro, S. y Silva, M.** (2021) «Análisis del uso de la flora medicinal en la comunidad Náhuatl de Tenango Tepexi, Tlapa De Comonfort, Guerrero, México», Foro de Estudios sobre Guerrero, 8(1), pp. 784-791. Disponible en: <https://revistafesgro.cocytieg.gob.mx/index.php/revista/article/view/209/131>.
- CONEVAL** (2022) Informe de pobreza y evaluación 2022. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Guerrero.pdf.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (2024). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- De Jesús, C.** (2023) «Plantas medicinales de la comunidad de Tlatlauquitepec, Atlixac, Guerrero», Revista Foro de estudios sobre Guerrero, 10(1), pp. 89-91. doi: 10.62384/fesgro.v10i1.903.
- Duston J.** 2000, ¿Que es el capital social comunitario? CEPAL Santiago de Chile. Consultada 30 de julio del 2024 en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e53d09e3-8949-49d3-bc50-eb3e07390844/content>

- Ecoticias** (2013) Guerrero, cuarto lugar en biodiversidad de todo México. Disponible en: https://www.ecoticias.com/eco-america/77131_guerrero-cuarto-lugar-biodiversidad-mexico.
- Escartín, P., López, V. y Ruiz-Giménez, J.** (2015) La participación comunitaria en salud, Comunidad SEMFYC. Disponible en: <https://comunidad.semfyc.es/article/la-participacion-comunitaria-en-salud>.
- Farmacopea Herbolaria de los EUM** (2022). Secretaría de Salud.
- Frías, L.** (2022) Códice De la Cruz-Badiano, el texto más antiguo de medicina en América, Gacet UNAM. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/codice-de-la-cruz-badiano-el-texto-mas-antiguo-de-medicina-en-america/>.
- García, A.** (2024) Chiapas, Guerrero y Oaxaca: el trío de estados con más barreras para acceder a la salud, El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Chiapas-Guerrero-y-Oaxaca-el-trio-de-estados-con-mas-barreras-para-acceder-a-la-salud-20240228-0024.html>.
- Gob. Mex.** Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud (2019). Atención Primaria de Salud Integral o Integrada APS-I Mx: La propuesta metodológica y operativa. Disponible en: http://sidss.salud.gob.mx/site2/docs/Distritos_de_Salud_VF.pdf.
- González, F. y Arellano, L.** (2017) Conocimiento femenino sobre el uso y preservación de plantas medicinales en El Naranjo, Nayarit, Acta Académica. Disponible en: <https://cdsa.aacademica.org/000-018/1179.pdf>.
- INEGI** (2020) Población. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/>
- Jiménez, P. et al.** (2015) «Los saberes en medicina tradicional y su contribución al desarrollo rural: estudio de caso Región Totonaca, Veracruz», Revista mexicana de ciencias agrícolas, 6(8). Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342015000801791.
- Katz, D.** (2003) «La integración de la medicina convencional y no convencional», Humanitas Humanidades Médicas, 1(2), pp. 171-180. Disponible en: https://fundacionletamendi.com/revista-pdf/Revista_Humanitas_2.pdf.
- Lara, E. et al.** (2023) «Estudio de plantas medicinales utilizadas en San José Iturbide, Guanajuato, México», Polibotánica, 56, pp. 265-286. doi: 10.18387/polibotanica.56.14.
- Leyva, C. et al.** (2022) «Estudio etnofarmacológico y fitoquímico de las plantas medicinales de mayor uso en Julián Blanco, Guerrero, México». doi: 10.30973/aap/2022.8.0081012.
- Mendoza, A., Silva, M. y Castro, A.** (2020) «Etnobotánica medicinal de comunidades Nuu Savi de la Montaña de Guerrero», Revista Etnobiología, 18(2), pp. 78-94. Disponible en: <https://revistaetnobiologia.mx/index.php/etno/article/view/367/370>.
- Navarrete, M.** (2022) Herbolaria mexicana: su importancia y el uso de las plantas, Universidad del Medio Ambiente. Disponible en: <https://umamexico.com/herbolaria-mexicana-su-importancia-y-el-uso-de-las-plantas/>.

- Organización Mundial de la Salud** (2013). Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/95008/9789243506098_spa.pdf.
- Organización Mundial de la Salud** (2023) Medicina tradicional. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/traditional-medicine>.
- Organización Panamericana de la Salud** (2012) Declaración de Alma Ata. Disponible en: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>.
- Palacios, E.** (2004) «Economía y Plantas Medicinales», Pensamiento Crítico, 3, pp. 011-023. doi: 10.15381/pc.v3i0.9048.
- Perez-Nicolás, M. et al.** (2017) «Patterns of Knowledge and Use of Medicinal Plants in Santiago Camotlán, Oaxaca, Mexico», Economic Botany, 71(3), pp. 209-223. doi: 10.1007/s12231-017-9384-0.
- Ramírez, E.** (2019) Firman convenio para profesionalizar el estudio de la herbolaria, Gaceta Facultad de Medicina. Disponible en: <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2019/05/08/firman-convenio-para-profesionalizar-el-estudio-de-la-herbolaria/>.
- Romero, C.** (2024) Participación Activa de los Jóvenes en las Elecciones de 2024, Anáhuac México. Disponible en: <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/participacion-activa-de-jovenes-en-las-elecciones-de-2024>.
- Rosas, R. et al.** (2023) “Patrimonio tradicional de las plantas medicinales de los Me’ Phaa de Totomixtlahuaca Mpio de Tlacoapa, Guerrero”, Foro de Estudios Sobre Guerrero, 9(1), pp. 5–8. Disponible en: <https://revistafesgro.cocyti.gob.mx/index.php/revista/article/view/290>.
- Salm, S. et al.** (2023) «Current state of research on the clinical benefits of herbal medicines for non-life-threatening ailments», 14. doi: 10.3389/fphar.2023.1234701.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** (2020) Plantas medicinales, una opción tradicional y natural para conservar la salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/plantas-medicinales-una-opcion-tradicional-y-natural-para-conservar-la-salud?idiom=es>.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** (2022) México, segundo lugar mundial en registro de plantas medicinales. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/mexico-segundo-lugar-mundial-en-registro-de-plantas-medicinales?idiom=es>.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (2021) Día Internacional de la Medicina Natural. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/blog-dia-internacional-de-la-medicina-natural>.
- Vilaboa, J. et al.** (2023) «Conocimiento y uso de plantas medicinales en Calpan, Puebla, México: Percepción de varios sectores sociales», Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas, 22(5), pp. 676-688. doi: 10.37360/blacpma.23.22.5.49.